Lima, 20 de mayo de 2026

OFICIO N° 00188 - PO - 2025 - 2026-CCIT-AMOM-CR

Doctora
MARÍA DEL ROSARIO VILLANUEVA FLORES
Decana del Grupo de Trabajo de IA y Derecho PUCP
Av. Universitaria N° 1801
San Miguel.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar se sirva remitir opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del **Proyecto de Ley 14544-2025-CR, PROPONE COMPLEMENTAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO VIGENTE SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ESTABLECIENDO MECANISMOS JURÍDICOS VINCULANTES DE TRANSPARENCIA ALGORÍTMICA, GESTIÓN DE RIESGOS, EVALUACIÓN DE IMPACTO, AUDITORÍA, RESPONSABILIDAD Y FISCALIZACIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE ALTO RIESGO, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EL INTERÉS PÚBLICO.**

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

El plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá ser mayor a los quince días útiles de recibido el presente documento. Asimismo, Su opinión será de valioso aporte a la comisión que presido, coadyuvando al resultado de este, por lo que agradeceré sus importantes comentarios a la brevedad posible.

El proyecto de ley mencionado para estudio y análisis por su institución podrá ser descargado en el siguiente link: pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ORUÉ MEDINA Ariana Maybee
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/05/2026 12:15:52-0500

ARIANA MAYBEE ORUÉ MEDINA
Presidenta
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

AMOM/ica